

En Castellon: Un mes, TRES reales.—Fuera: Un trimestre, DIEZ reales.
El pago será adelantado.

EL MIIJARES

PERIODICO LIBERAL DINASTICO

En la redaccion y administracion, calle de Eumedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.



AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellon 29 de Abril de 1882.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

NUM. 43.

Obritas

de D. Bartolomé Tortes Agost,

maestro de una escuela pública de Valencia.

	Docena.	Plas.
Gramática castellana, breve y completa, en holandesa...	7	50
Geografía, breve y completa, con ocho mapitas, en holandesa...	7	50
Geometría y dibujo lineal, con figuras en el texto, en holandesa...	7	50
Geometría, primera parte, con idem, en cartulina...	3	75
Aritmética completa, aprobada de texto, en holandesa...	8	
Aritmética, primera parte, idem, en holandesa...	6	
Definiciones de Aritmética, idem, en cartulina...	2	
El Instructor, primer libro de lectura, idem, en holandesa...	10	50
Método gradual de Lectura, idem, en cartulina...	3	75

Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Eumedio, 40.

LA ILUSTRACION COMICA.

Véase la cuarta plana.

COLOCACION.

Un joven de 26 años de edad, con título de maestro-sagrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podría también desempeñar la Secretaría del ayuntamiento, pues tiene buena letra y conocimientos para ello.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Véase la cuarta plana.

SE VENDE

un bonito caballo de tiro, carga y montura. Calle de Eumedio, 132.

Almoneda.

En la nueva y acreditada caja de préstamos *La Americana*, establecida en la calle del Agua número 23, tendrá efecto el día 30 y siguientes de Mayo, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

AVISO A LOS INTERESADOS.

Actualidades.

Pocas impresiones nuevas ó importantes podemos comunicar á los lectores de *El Miijares*, porque todavía, despues de la aprobacion del tratado en las Cortes, continúa siendo este tema muy favorecido, indudablemente por la tenacidad de sus contrarios, que á pesar del resultado que dió la votacion en la cámara popular y de las múltiples demostraciones del país en pro del proyecto, los catalanes no han perdido todavía la esperanza de conseguir que en el Senado se deseché la ratificacion del tratado ó por lo menos se admita alguna enmienda de las que han de presentarse.

Claro está que á este objeto emplean cuantos medios pueden imaginarse.

Los periódicos catalanes continúan haciendo una guerra sin cuartel al tratado, hasta el estremo de que *La Publicidad*, defensor del posibilismo, ha quitado de su cabecera la palabra *posibilista*, por el disgusto que le ha ocasionado la conducta del señor Castellon en el Congreso.

Por su parte, la Diputacion de Barcelona ha tomado sobre el asunto los siguientes acuerdos: «Primero. La Diputacion declara hallarse completamente satisfecha del celo é inteligencia con que la comision de señores diputados, encargada de gestionar en contra de la ratificacion del tratado franco-español, ha venido desempeñando su importantísimo cometido.

«Segundo. El cuerpo provincial consigna su profunda gratitud á los señores diputados á cortes que se han manifestado contrarios á la ratificacion de dicho tratado; haciendo extensiva esta manifestacion de agradecimiento á

los señores senadores que se han mostrado animados de igual espíritu, acogiendo benévola-mente las aspiraciones de dicha comision, que son las del cuerpo provincial.

«Tercero. Que salga otra comision para Madrid para trabajar mientras el tratado se discute en el Senado.»

Los conservadores siguen tambien en sus trece, á pesar de que sus esperanzas no pueden ser más fundadas que las de los catalanes, y el señor Cánovas ha dirigido una especie de circular á todos los senadores ausentes de Madrid, previniéndoles que deben regresar á la Corte cuando en el senado se vote el tratado de comercio.

Segun *El Liberal*, la circular no ha producido el efecto deseado, puesto que el espresado colega sabe de algunos conservadores que se han excusado de acceder á las desasos del señor Cánovas y de otros cuya contestacion ha sido que en todo caso votarían en favor del tratado.

Ha llamado la atencion á algunos periódicos la insistencia con que se habla de alteraciones del orden público, especialmente en Cataluña, respecto á cuyo estado se han divulgado los rumores más absurdos, y por mas que las noticias oficiales son satisfactorias, insiste algun colega en que ocurre ó puede ocurrir algo.

Hé aquí lo que dice *El Norte*:

«Las noticias acerca del estado de Barcelona son en apariencia tranquilizadoras, pero, en nuestro sentir, la cuestion de orden público no está aún resuelta. Se excita de tal manera á los obreros, y se esparcen tales rumores, que parece imposible evitar algun suceso. Qué giro tomarán los acontecimientos no puede predecirse; pero nuestras noticias nos obligan á llamar la atencion pública, que parece dormirse en este importante asunto.»

En el último correo que hemos recibido de Cataluña nada encontramos que pueda confirmar los temores del colega madrileño, puesto que á las siguientes líneas que encontramos en *El Principado*, no creemos se les deba conceder gran importancia ni significacion.

«El *Cronista* de Burdeos, publica la siguiente misteriosa carta fechada en Perpignan, que no dejará de llamar la atencion pública:

«Hace dos dias corre el rumor en esta de la llegada de dos importantes personajes políticos, que he buscado hasta ahora inútilmente, porque segun se me dice, se ocultan á las curiosas miradas de los unos y á las negligentes, pero sutiles, de la policia.

De público es el rumor, que uno de ellos es Ruiz Borrilla, mientras que por otra parte, dan como seguro que es don Carlos.

No me he atrevido á molestar la ocupada atencion del señor cónsul de España, á quien conozco personalmente, porque todo su tiempo lo tiene dedicado á seguir de cerca los movimientos de ciertos proteccionistas.

Mañana me prometo averiguar lo que haya de cierto en este misterioso asunto político, en el que muchos creen un comun acuerdo.

Si como aspero adquiero la corteza de lo que acaban de decirme, en el momento escribiré á usted una nueva epistola.»

De acontecimientos parlamentarios, he aquí el programa que se atribuye al señor Sagasta: La legislatura no terminará hasta fines de junio y si es preciso abarcará algunos dias del mes de julio.

Se discutirán desde luego el proyecto de conversion, de interés general para el país, bajo el punto de vista económico; la modificacion á la ley de consumos, por ser indispensable corregir errores cometidos y cobrar aquella contribucion; el proyecto de empréstitos municipales para facilitar recursos á los ayuntamientos, que buena falta tienen de ellos; los presupuestos de Ultramar, en cumplimiento del precepto legal; el juicio oral y público, para concluir con el procedimiento inquisitorial porque se rigen hoy los tribunales de justicia y para que pueda acordarse el establecimiento del jurado en la legislatura próxima; el de diputaciones provinciales, porque en Setiembre habrá de hacerse la renovacion de dichas corporaciones y... por último el de policia relativo á imprenta para regular este derecho, poniéndole en armonía con lo que relativamente á la prensa periódica previene el proyecto código penal.

Acerca de este último punto pretende el señor Sagasta que el mencionado proyecto venga á ser ley en el Congreso al mismo tiempo que lo sea en el Senado el Código penal, cosa

facil á su juicio, porque en la alta Cámara solo se discutirá con extension la cuestion religiosa, sin que el resto del proyecto ofrezca debate alguno de importancia.

Una vez cumplido este programa y antes de que finalice la legislatura se presentará á las Cortes el proyecto relativo al establecimiento del jurado, como garantia de que se introducirá esta importante reforma en nuestros procedimientos jurídicos durante el segundo período legislativo.

Respecto á imprenta, el criterio del señor Sagasta es sencillísimo: no se consignará en el código título alguno especial que comprenda los delitos que puedan cometerse por medio de la prensa; ésta, como los individuos, quedará sujeta á las penas que por identidad de delitos correspondan á los últimos, si bien se consignará que su aplicacion será en grado mucho menos para la primera.

El código hará una grave excepcion para el caso en que el periódico ataque lo que la Constitucion considera inviolable, estableciendo la pena de suspension temporal, aunque sin afectar directamente á la vida de la publicacion, como sucede con la ley actual.

La prensa, segun el señor Sagasta, gozará de otro privilegio: una vez establecido el jurado este hará de entender en todos los delitos que aquella cometa, sin que en caso alguno haya de sujetarse á otro tribunal de justicia.

La única excepcion—aparte de la que se refiere al jefe del Estado—será la que se refiere al delito de injuria y calumnia contra los particulares, casos en que la prensa quedará sometida al procedimiento ordinario.

Como se vé, el programa legislativo del señor Sagasta no puede ser más completo; pero aún hay que añadir una observacion que consideramos pertinente.

El programa, segun afirma el señor presidente del Consejo, no sufrirá alteracion alguna de importancia; aunque ocurra una crisis parcial—que bien puede ocurrir—se cumplirá en todas sus partes, porque una modificacion del Gabinete en todos momentos, equivaldría únicamente, á juicio del señor Sagasta, á un simple cambio de personal.

De política se insiste en la formacion de un nuevo partido, cuyos ideales todavía no bien definidos parece son armonizar la democracia y la libertad con la monarquia.

El Correo dice á este propósito:

«Varios periódicos insisten en que del lado de los amigos del señor Martos hay inclinaciones á la monarquia, y en algunos círculos se oye que este movimiento en su día lo acogerá el señor duque de la Torre.»

Algunos colegas afirman que nada puede decirse concretamente sobre el particular y consideran muy problemático que el señor Martos y sus amigos tomen la actitud en que se les quiere suponer.

Sobre el tratado franco-español.

La France publica un artículo debido á la pluma de uno de sus más importantes colaboradores, sobre la actual situacion de España con motivo del tratado franco-español.

Dicho trabajo contiene juicios muy dignos de tenerse en cuenta y de interés palpitante en el momento presente.

Hé aquí sus principales párrafos: «La derrota del proteccionismo en España parece segura, y éste es un primer paso hacia el libre-cambio que hay que agradecer al ministerio español.

Esta cuestion de un tratado de comercio con Francia se halla planteada en los mismos términos en Italia y España. Hé aquí los países agrícolas que son poco manufactureros y que querrian enviarnos sus productos, sus materias primeras cereales, seda, vino, aceite, lanas, etc.; pero que en cambio no quieren recibir los nuestros que son principalmente productos fabricados.

La fórmula *do ut des*, que J. B. Say tradujo diciendo, «los productos se cambian por productos» es una fórmula económica que tiene toda la fuerza de una ley.

No solo regula el libre-cambio sino que tambien los cambios mismos, y ninguna condicion comercial está fuera de ella, ya se adopte un régimen liberal ya un régimen protector.

Es decir que si Italia ó España quieren cerrar sus fronteras á nuestros tejidos de seda, algodón y lana, á nuestras máquinas, á nuestros cueros y á nuestros metales, no necesita-

remos siquiera usar de represalias y los productos españoles é italianos no llegarán á nuestro país, de una manera en cierto modo espontánea.

Iremos á buscar el vino, la seda, el trigo, la lana, en una palabra, todos los productos agrícolas de que carezcamos y los países productores de esos artículos que gracias á Dios son numerosos aceptarán en cambio los nuestros.

De esta suerte se producen siempre los cambios, y los legisladores, al ocuparse con exceso en reglamentar este fenómeno económico, solo llegan á perturbar y empobrecer los países que tienen la pretension de enriquecer.

Cuanto más se desarrolla el mundo moderno, más claro se vé todo esto, por el progreso, cada dia mayor, en la rapidez y economía de las comunicaciones de pueblo á pueblo.

Hay, en fin, el millon de los consumidores que quiere comprar lo mas barato posible, lo cual es de tener en cuenta en frente de las pretensiones de unos cuantos productores.

Dos centros manufactureros existen principalmente en España: el de Cataluña y el de la provincia de Sevilla, los de porcelanas, lozas, etc. Los catalanes son los que hoy hacen más ruido, y su valiente compatriota Balaguer, que de tiempo en tiempo venia á beber con nuestros *fellibres* de Provenza en la *copa de amor* y cantar con ellos en lengua romana, ha abandonado las musas y ha clamado con palabras de amenaza en la tribuna española.

La region industrial que tiene por capital Barcelona, suele compararse con el Lancashire británico: se teje el algodón, la lana, la seda; pero despues de todo, esta region solo tiene en España una importancia relativa, y los vinicultores, ganaderos, etc., representan mucho más en la riqueza nacional. En esto se funda la mayoría del país y la mayoría de la Cámara favorable al tratado.

España, en donde tan escasa iniciativa industrial y en general económica se ha manifestado hasta hoy, debería, con motivo de los desórdenes de Barcelona, hacer, como se dice vulgarmente, su examen de conciencia.

España tiene en las Vascongadas y en Murcia fecundísimas minas de hierro; tiene en Asturias, Castilla y Córdoba, las más ricas y extensas minas de hulla. Pocos países en Europa pueden luchar con ella bajo este doble aspecto.

Apenas si todo esto está explotado, y además, la mayor parte de mineral de hierro es exportado á Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, en lugar de fundirse directamente en el país. Finalmente, la hulla inglesa inunda los puertos españoles.

Faltan carreteras, los caminos de hierro son insuficientes, los puertos se hallan en bastante mal estado, la Hacienda dudosa, los capitales ausentes. El pueblo prefiere, por lo general, un pobre empleo del Estado á los beneficios que ampliamente le darán la lucha industrial y económica.

Esto es lo que se deduce de los últimos acontecimientos de la Península.

No ceda ni se desaliente el Gabinete presidido por el señor Sagasta, que tanto hace por levantar á España, empezando por la reforma financiera. Nosotros nos alegramos de que el éxito corone sus esfuerzos, pues la España es nuestra amiga y vecina inmediata, y no podemos sino ganar en su total renacimiento.»

VARIEDADES

Los niños del día.

ELLOS.

Antes que la materia caiga en completo desuso, propongo á los aficionados este rompe-cabezas.

—¿Dónde está la infancia?

Nadie será tan cándido que piense encontrarla en la que aún llamamos niños y niñas: esos conatos de hombres y de mujeres que pululan en la sociedad contemporánea; crisálidas disfrazadas de mariposas, que se lanzan en los espacios de la vida sorprendiendo nuestro ánimo con su peregrina precocidad moral y orgánica. Concretémonos hoy á los niños.

La organizacion actual de nuestra sociedad ejerce tan feliz influencia en las unas como en los otros.

Vástagos que nacen y viven en un mismo vergel, la sávia de las mismas ideas les nutre, la atmósfera de las mismas costumbres les envuelve, la luz de la misma educacion les anima y vivifica; qué tiene, pues, de extraño, que de igual suerte florezcan, y de la misma manera se marchiten, y del mismo modo se corrompan y se pierdan?

jefe de seguridad, hizo vigilar por sus más finos sabuesos mientras él interrogaba á troche y moche para que los sospechosos se creyesen seguros.

Tres ó cuatro días despues se presentaba un agente en la casa de uno de los empleados y le decía bruscamente:

—Soy inspector de seguridad.
—¿Qué queréis? preguntó el empleado palideciendo.

—Quisiera me diérais algunos pormenores acerca del robo de que habeis sido víctima.

—¡Ah! no soy yo el robado.

—Entonces me le equivocó de cuarto.

Esta escena confirmó las sospechas de M. Macé. Sabía que todos los días compraba muchos periódicos y los leía con avidez.

En la oficina era el que más indignado se mostraba contra los ladrones que eran causa de que sospechase de todo el personal.

Se preguntaba como habían podido efectuar el robo, se extrañaba y se indignaba de su sangre fría. Sus censuras á la justicia eran continuas, diciendo que no se atrevia á prender á los culpables porque sabía que eran gente gorda.

Este lenguaje llamó la atención de M. Macé, que se dirigió á la oficina é hizo que le llamasen. Cuando se presentó dijo:

—Estáis preso.
—Soy inocente, exclamó: no deis mi nombre á la prensa.

—No tengo derecho á hacerlo interin no seas declarado culpable.

Despues ha entrado en la vía de las declaraciones, confesando que en cinco ocasiones diferentes sustrajo cartas certificadas, pero sostiene que es ageno á este robo.

Hé aquí la curiosa relacion de un robo, dos veces realizado á una misma persona y con el mismo reloj, tal como la publica un periódico:

Un ex-gobernador del tiempo de Cánovas ha sido víctima recientemente de un habil *ladrón*, en condiciones tan estrañas, que bien valen la pena de ser conocidas.

Tenia el ex-gobernador un magnífico reloj de oro, y un día advirtió que se lo habían robado. Dió parte á la autoridad, pero la alhaja no fué encontrada, á pesar de las pesquisas de varios agentes.

Algunos días despues de verificado el robo, el robado sale á pasear su disgusto por esas calles. De pronto, un individuo en traje del pueblo le detiene.—Don Fulano—le dice—ya no se acordará usted de mí: pero yo soy Tomás.—Pues no lo conozco á usted ni de nombre—replica la víctima.—Pues soy una persona muy agradecida—añade Tomás—en cierta ocasion me hizo usted un favor muy grande, y quiero pagárselo de algun modo.

Sé que le han robado á usted un reloj: y si me promete guardar silencio, le diré como puede recobrarlo.—El ex-gobernador, entre el asombro y el temor: Haré cuanto usted quiera, con tal de que el reloj vuelva á mis manos.—Bueno—dice Tomás—pues no tiene usted más que ir á la calle de Valverde, número... decir que vá de mi parte y enseñada le entregarán el reloj. ¡Ah! se me olvidaba; y usted dará una onza de oro en recompensa del servicio.

Los dos interlocutores se separan, y el ex-gobernador dirige sus pasos hacia la calle de Valverde. Una vez allí, y siguiendo las instrucciones de su *amigo*, logra recuperar el reloj. Luego reflexionó que aquello no podia quedar impune, y algunos días despues hizo la correspondiente denuncia. Cuando los agentes fueron á la calle de Valverde, se encontraron con que el piso donde el ex-gobernador dijo haber recuperado el reloj, estaba desahogado desde hacía más de un mes. Se presume que los escamoteadores habían ocupado aquel piso sólo por breves instantes, no se sabe como, pues ni los vecinos ni los porteros se dan cuenta del hecho.

Pasan otros días más, y el verdugo y la víctima se encuentran en la calle.

—Se ha portado usted muy mal conmigo—dijo Tomás al ex-gobernador.—Sé que me ha denunciado, y eso no es cumplir la palabra empeñada. Y desapareció.

Cuando el ex-gobernador quiso atrapar al bueno de Tomás, este había ya tomado el trote largo; no fué posible darle alcance.

Pero ¿cual no sería la sorpresa del dueño del reloj al encontrarse con que nuevamente se lo habían escamoteado?

Esta vez sin esperanza de reintegro.

CORREO DE MADRID

JUEVES, 27.

Gaceta de ayer: Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Sala de lo criminal de Búrgos y el gobernador de la misma provincia.

Marina.—Real decreto indultando de la pena de ocho años y un día de prision mayor á Rafael Pacheco y García.

Hacienda.—Real orden resolviendo admitir

la demanda presentada por el doctor D. Fermín Hernández Iglesias.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension de cinco concejales del Ayuntamiento de Elche de la Sierra decretada por el gobernador de Albacete.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones confirmadas por haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.

Gaceta de hoy:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado del tribunal Supremo á don Eduardo Martínez del Campo; presidente de la sala de la audiencia de Madrid á don Ignacio Carrasco; y magistrado de la misma á don Eustaquio Ruiz Hita.

Guerra.—Real orden dejando sin efecto la baja del alférez de caballería don José García Álvarez.

Ultramar.—Real decreto declarando de uso obligatorio en todos los dominios de la monarquía el sistema métrico-decimal.

Aparte del resumen que de la política interior y exterior ha hecho el señor Sagasta, el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., puede decirse se ha dedicado especialmente á examinar los medios para evitar los males que produce la pertinaz sequía en algunas comarcas de Andalucía.

Se ha acordado que el ministro de Fomento convoque á los directores de las compañías de ferro-carriles á fin de obtener reducciones para el transporte de trabajadores á aquellas provincias en que pueda facilitarse trabajo.

A su vez el presidente del Consejo celebrará una entrevista con el de la junta encargada de distribuir los fondos recaudados con motivo de la inundacion de Murcia, á fin de que si existiese algun saldo, aplicarlo en aquellas atenciones, y el ministro de la Gobernacion preparará el expediente oportuno para el aumento del fondo de calamidades públicas.

Las noticias de Barcelona y de otras provincias relativas á su actitud con motivo de la aprobacion del tratado de comercio, han ocupado tambien la atencion del Consejo.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. varios decretos relativos á transferencias de créditos; el de Gracia y Justicia el decreto autorizando la presentacion á las Cortes del proyecto de Código civil, y el de Estado la concesion de grandes cruces de Isabel la Católica á algunas personas distinguidas residentes en las provincias que ha visitado el Rey en sus últimos viajes.

Se han aprobado algunos expedientes de Guerra, Marina y Ultramar, acordándose el ascenso á brigadier del duque de Almodovar, coronel jefe del escuadron de Escolta real, y el nombramiento del brigadier Gamir para ayudante de S. M.

Terminado este Consejo, al que ha asistido el ministro de la Gobernacion, los ministros bajaron á las habitaciones que ocupan los condes de Plandes, pero no pudieron enajenarlos por haber salido á visitar algunos edificios públicos.

En el Consejo celebrado despues en la Secretaría de Estado han continuado examinándose algunos asuntos de los tratados en el anterior, no acordándose nada respecto á la anunciada combinacion de gobernadores.

—Asegura un periódico democrático que el gobierno hará cuestion de gabinete la aprobacion del proyecto de juicio oral y público.

—Dice un periódico que la autorizacion pedida para procesar á los diputados señores conde de Niquena, Escrig y Arroyo, será denegada por la Cámara popular.

—A noticia de *El Liberal* han llegado de Barcelona los siguientes rumores que el diario democrático considera, y lo son, exagerados:

«En primer término, parece que han ocurrido serios altercados entre oficiales del ejército, catalanes unos y de otras provincias los demás, siendo preciso para evitar su repeticion, que el capitán general haya dispuesto la clausura del casino militar.»

Añátese que una corporacion ó sociedad que tenía el derecho de ostentar el escudo nacional, ha sustituido éste por el de la region catalana.

Asegúrase que los escolares han adoptado, en vez de sombrero, la clásica *barratina*, y que contestan en catalán á los catedráticos de la universidad cuando éstos les piden explicaciones de la asignatura, negándose á contestar en castellano.

Y se agrega, en fin, que en algunos establecimientos se han fijado carteles que en gruesos caracteres, dicen: *Se habla español*, del mismo modo que si Barcelona fuera una ciudad extranjera.

—Dice *El Porvenir* que ocho senadores vitales catalanes votarán á favor del tratado de comercio.

—*El Liberal* niega que el gobierno acepte el criterio de los malagueños en la cuestion de derechos á los azúcares antillanos.

—Es probable que el señor Martos apoye en

el Congreso su anunciada proposicion de ley sobre la libre introduccion de seda en rama.

—La sesion del Senado comenzará por el voto particular del señor Puig, que combatirá en nombre de la comision el señor Alau. Despues vendrá la votacion nominal, que servirá para calcular como están las fuerzas en la Cámara alta.

Algunos periódicos hablan de dificultades que han vuelto á surgir sobre la cuestion del juramento; y algunos atribuyen la responsabilidad al señor Alonso Martinez.

Segun las noticias de *El Correo*, la adiccion propuesta al juramento ó promesa de que se venia hablando, adiccion que se refiere á la institucion monárquica, es punto convenido por todos los ministros, incluso por el señor Sagasta, si bien se esperaba arreglar esta cuestion en conferencias que el jefe del Gobierno pensaba celebrar con varios hombres importantes.

—Un colega dice que al comenzar ayer en Búrgos los embargos á unos industriales, éstos han cerrado sus tiendas.

—*El Globo* se hace eco de la siguiente noticia:

«Se asegura que el señor Balaguer aprovechará el debate que se origine en el proyecto sobre el juicio oral y público, para hacer un discurso de franca oposicion política al gabinete, retirándose despues á hacer propaganda por el territorio catalán.»

CRONICA ESTRANJERA

El periódico *Standard* publica hoy un despacho de Roma asegurando que de algunos días acá el Papa se encuentra bastante delicado de salud, que le falta el apetito y siente un gran desfallecimiento.

Añade el *Standard* que el estado de Su Santidad inspira inquietud.

Han fallecido muchos de los judíos heridos por el populacho en los desórdenes de Balta (Rusia).

Se confirma la noticia de que algunos israelitas perecieron abrasados dentro de sus casas.

Continúa la agitacion en el Mediodía de Rusia contra los hebreos, á pesar de las medidas de rigor adoptadas por las autoridades contra los alborotadores.

En la cámara de los comunes de Inglaterra se ha aprobado en primera lectura y despues de un corto debate, un proyecto de presupuestos.

Hánse los ingresos en \$4.946.000 libras esterlinas (mas de ocho mil millones de reales) y los gastos en \$4.969.000.

El excedente es inferior al del presupuesto del año precedente de 47.000 libras esterlinas.

Londres, 26.—En la Cámara de los Comunes se vá á abordar resolutamente la cuestion del túnel submarino de la Mancha.

Varios oradores se proponen sostener con energia que la oposicion del gobierno inglés á tan colosal empresa responde á miras ridículas, y que no hay derecho de impedir los trabajos.

La empresa constructora, lejos de dejarse intimidar por las dificultades que encuentra, por móviles tal vez más mercantiles que políticos, pues el ferro-carriil submarino lastimaría muchos intereses, está resuelta á llevar adelante el proyecto.

Los ingenieros han terminado ya los estudios de la galería que partiendo de la orilla de la bahía de Santa Margarita, debe acometer al túnel.

Viena, 26.—Los últimos despachos del Cairo dicen que se acentúa cada vez más la preponderancia del elemento militar hostil al Gabinete actual y que se considera inminente la caída de éste.

Londres, 26.—El *Times* publica hoy un despacho de Berlín confirmando la noticia de que el príncipe prusiano Leopoldo Hehenzollern Sigmaringen, candidato que fué al trono de España en 1870, está viajando actualmente por Cataluña, guardando el más riguroso incógnito.

Londres, 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 28 1/2.

San Petersburgo, 26.—Un voraz incendio ha destruido numerosas casas de judíos en Kamenetz (gobierno de Polonia), calculándose las pérdidas en medio millon de rublos.

Berna, 26.—El Consejo de los Estados ha aprobado el tratado de comercio franco-suizo por diez años. La minoría apoyaba la idea de que fuese menor la duracion.

Londres, 26.—Hoy se han verificado en la Abadía de Westminster los funerales por el eterno descanso de Darwin, dándosele sepultura al lado de la de Newton.

París, 27.—El Ministro de Hacienda presentará en breve á las Cámaras su proyecto de ley suprimiendo la actual moneda de cobre, la cual será reemplazada con una aleacion de níquel, semejante á la que se emplea en Alemania.

Windsord, 27.—Los reyes de los Países-Bajos han sido recibidos con gran pompa por la reina de Inglaterra, quien ha conferido al rey la orden de la Jarretiera.

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 29.—San Pedro, mártir. Tercer día de cuarenta horas en San Agustín por la Asociacion josefina. Se descubre á las ocho y se reserva á las siete de la tarde con el solemne ejercicio del Novenario en obsequio del Patriarca San José.

Domingo, 30.—Santa Catalina de Sena, virgen.

Cuarto y último día de cuarenta horas en San Agustín. A las diez, misa solemne con sermón y á las cuatro de la tarde último ejercicio del Novenario y solemne reserva.

En Santa María á las nueve, la conventual y á las tres de la tarde preparacion al Mes de María con plática y letillas.

En San Miguel, á la misma hora, ejercicio de preparacion al Mes de las flores consagrado á la virgen María, con sermón y letillas.

En la Purísima Sangre, los mismos ejercicios y á la misma hora.

Lunes, 1.º de Mayo.—San Felipe y Santiago, apóstoles. Cuarenta horas en la iglesia de la Misericordia con trisagio cantado por la capilla del establecimiento.

En Santa María, San Miguel y la Purísima Sangre, principia el ejercicio de las flores de Mayo por la tarde á las seis, cinco y media, y siete, respectivamente.

Martes, 2.—San Atanasio, obispo y doctor. Cuarenta horas en Capuchinas de cinco y media á siete de la tarde.

Mes de Maria ó de las flores.

Solemnos y religiosos ejercicios que el Colegio de segunda ensenanza, agregado al instituto provincial, ofrece á su madre y patrona María Santísima; bajo el título de la Purísima Concepcion, durante los días del mes de Mayo.

Día 30 de Abril, á las ocho de la mañana misa y el ejercicio preparatorio.

Día 1.º de Mayo, á las siete y media de la mañana, se descubrirá la imagen de Nuestra Señora, cantando el himno Ave Maria-Stella. Seguirá la meditacion preparatoria y se dirá la misa.

Durante el santo sacrificio se harán tres puntos de meditacion, propios de cada día; se cantarán Ave Marías y plegarias á la Santísima Virgen.

Al terminar la misa, los alumnos de la seccion de música cantarán armoniosas y variadas letillas, dando fin con el Adios.

Todos los días del mes se harán los santos ejercicios á la misma hora, y en la misma forma, excepto los días de fiesta que serán á las ocho.

Imp. de la Asociacion Tipográfica, Enmedio, 40.

Baratura sin igual

Cajas cerilla wagon, á 3 céntimos de peseta, una, y 35 céntimos la docena.

Tienda del Soldado, Enmedio, 46, Castellón.

LAPICES con guarda-punta de metal. Se hallan de venta en el establecimiento de la Asociacion Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Papel bristol

de varios colores. De venta en la librería de La Asociacion Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Método de solfeo

POR D. PASCUAL PEREZ GASCON.

En la librería de la Asociacion Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, se halla de venta, á 7 pesetas el ejemplar en rústica y 8 pesetas 25 céntimos en holandesa.

Primer diccionario

etimológico de la lengua española, por don Roque Barcia.

Se suscribe en la librería de La Asociacion Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, y en Madrid, en casa del editor, calle de Atocha, número 135.

Colores finos

en pastillas sueltas, desde 1 peseta 50 céntimos hasta 4 pesetas una.

De venta en la Asociacion Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

OBRAS

del presbítero D. José Peñarroya, cura párroco de Villafamés.

	Reales.
Moral Católica.	4
Miscelánea, ó tipos filosófico-morales.	3
El Cura párroco en el último tercio del siglo XIX.	3
Apuntes sobre el comportamiento del párroco de Villafamés, durante la última guerra civil, y después de ella hasta Noviembre de 1878.	4
Septenario Doloroso. Sermones.	6
Novena de Nuestra Señora de la Asunta. Docena.	24
Historia y Novena de Nuestra Señora de los Angeles de la Varona, de Villafamés. Docena.	24
Historia y Novena de Nuestra Señora de la Ortisella, de Benafigos. Docena.	24
Novena de San José. Docena.	12
Los pedidos al autor, en Villafamés, ó en Castellon, plaza de Tetuan, número 70.	

Mapa de la provincia DE CASTELLON, POR COELLO.

Se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Estuches de matemáticas

de varias clases, desde 10 reales hasta 50. Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40.

EL MOTIN

Periódico satírico semanal ilustrado con caricaturas al cromo por Demócrito. Un número suelto, 15 céntimos de peseta. Único punto de venta en esta capital, en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40, frente á San Miguel.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

Calle de Campoamor, número 24, principal. Este centro celebra sesiones semanales para la propagación de la linfa vacuna. Se expenden tubos y cristales de dicho profiláctico, á los precios siguientes:

Un tubo... 28 reales.
Un paquete de cristales. 12 »
Los pedidos y correspondencia á don José Cazador, Campoamor, 24, principal.—Castellon.

Tarjetas

de visita, con letra inglesa, á 7 reales el ciento.

Sobres timbrados

tamaño medio holandes, de varios colores, á 6 reales el ciento y 40 reales el millar. Dirigirse á la imprenta de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel. VEASE LA CLASE.

¡No equivocarse!

Gran barato, á mitad del precio, en la primitiva y antigua **TIENDA DEL SOLDADO.**

Calcetines de colores, á un real y medio par. Idem blancos, á un real id. Medias de señora, á real. Docena de cajas de fósforos de Wagon, á 12 cuartos; sueltas, un cuarto.

LA CENTRAL

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

CAPITAL SOCIAL, 40.000.000 DE RS.

Esta Compañía fundada en Paris en 1863 y reconocida en España por real orden de 10 de Febrero de 1880, asegura contra el incendio todo lo que el fuego pueda destruir.

Las insignificantes primas que percibe y la facilidad con que arregla el pago de siniestros en el mismo domicilio del asegurado, la hacen recomendable. Las numerosas operaciones que realiza y la gran aceptación que ha merecido atestiguan la formalidad de sus compromisos y la hacen figurar entre las primeras compañías aseguradoras.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, calle de Enmedio, número 40.

LA ILUSTRACION CÓMICA.

Revista mensual literaria que se publica en Madrid en doce grandes páginas de papel glaseado.

La primera página lleva siempre dibujos iluminados á la acuarela; los demás, trabajos literarios y artísticos de distinguidos autores, revistas, anuncios, etc.

Precio de suscripción: Un año, 5 plás.; un semestre, 2'50 id.

Los señores suscritores de El Mijares que deseen recibir esta importante publicación pagarán mensualmente UNA PESETA por la suscripción de ambos periódicos, que se repartirán á domicilio.

Puede verse el número de muestra en la Administración, calle de Enmedio, número 40.

GRAN BAZAR

DE **Joaquin Roig y Agut,**
8, ENMEDIO, 8

GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS en bisutería. Quincalla. Juguetes. Perfumería. Abanicos. Quitasoles. Paraguas. Sombrillas. Antucas. Bastones. Guantes de Cabritilla. Ante, Seda, Hilo y Algodon. Bolsas. Corbatas. Cuellos. Puños. Medias y calcetines de punto, en blanco y colores. Hilos y algodones para bordar. Devocionarios. Papel, sobres y demás objetos de escritorio. Estuches de matemáticas en cajas y de bolsillo. Medidas métricas. Papel blanco y colores para dibujo. Lapices de todas clases y colores. Porta-lapices. Guarda puntas. Compases. Chinchas y gomas para borrar.

Surtido en Ferreteria, inglés, francés y alemán. Bateria de cocina. Objetos de lavavo. Juegos para portiers. Bujías esteéricas en todas clases y precios.

PRECIOS BARATISIMOS

SASTRERIA EN EL MISMO LOCAL

ESPECIALIDAD

en el corte y confeccion

Acaba de recibirse un rico surtido de géneros propios para la estación, á precios baratísimos.

INVESTIGACIONES

FILOSOFICO-MATEMATICAS

SOBRE LAS CANTIDADES IMAGINARIAS

por

Apolinar Fola Igarbide

PRIMERA SECCION.

Esta magnífica obra, tan encomiada ya por el público, forma un volumen de 168 páginas en cuarto mayor, y se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel, al precio de SEIS pesetas ejemplar.

El mejor papel pautado

para las escuelas, fabricado por la antigua casa de Roca en Reus, se halla de venta en esta capital, únicamente en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Precio: Una resma, 6 pesetas 50 céntimos; por cuadernillos sueltos, á 5 céntimos.

GRAN LAMPISTERIA **JUAN B. TALON** ALMACEN DE PETROLEO
51, ENMEDIO, 51
frente á la tienda del Negrito

UNICO EN SU CLASE Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.
Depósito de tubos de plomo.
Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.
PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la poblacion. á 83 y 112 reales caja de 37 litros.
Para fuera de consumos á 63 reales caja.
Tambien se detalla á 13 y 112 cuartos cuartillo.
Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.
Todos los géneros que se expenden en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

EL DOCTOR N. FORÉS

tiene el honor de participar á cuantos le distinguen con su confianza, que ha trasladado su **GABINETE OFTALMICO** á la calle de Enchin, número 34.

CONSULTAS DIARIAS, de nueve á diez de la mañana y de dos á tres de la tarde.

34, CALLE DE ENCHIN, 34.

real
DIEZ
E

AÑO

LA

Véase l

Un jóve
maestro-s
en algun
de la que
pañar la
tiene buen

Véase l

un bonito
Calle de

En la n
La Americ
número 23
tes de May
efectos se
meses.
AVI

una máqui
cuder.
Darán r

La pren
cion á lo q
baratinas.
cos toman
festacion c
mostrar su
más ó mén
festivo, tod
tinas.
Es verd
como una
esponder s
como un ac
riedad y c
quien lo ca
por la barr
presario de
prueba de s
tos se prese
mitirles la
nes que se
tratado.
Aunque
citan otra
estrabótic
ducir.
Pero, af
mores que
de aquí, ni
la proposi
Barcelona,
tendencia s
los honores
dido, sin du

Además
prensa, en
del diputad
la declaraci
lona.
Antes de
cion del señ
mente los d
gobierno y l
deberían ha
Los posit
daron abste
Los catal
mente una l
tos de vista
deseaba vo
parte de los
Balagner, e
Al fin, se
votado con